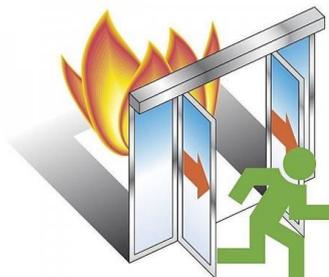


Guía de Acciones ante Emergencias



Contenido:

- I. Introducción
 - II. Objetivos generales, específicos y alcance.
 - III. Roles ante emergencias - grupos responsables según tarea
 - IV. Definiciones
 - V. Acciones básicas ante emergencias
 - VI. Guía de evacuación y puntos de reunión por edificio
 - VII. Normas básicas de evacuación
 - VIII. Puntos de reunión
 - IX. Puestos de ambulancias
- Anexo 1 - Teléfonos útiles
- Anexo 2 - Guía uso de matafuegos
- Anexo 3 - Plano de puntos de reunión



I. INTRODUCCION

Apuntando hacia la mejora continua de la seguridad de las personas y bienes en cada espacio de la institución se brinda esta guía de conceptos a aplicar durante cualquier situación de emergencias y que es la base para los posteriores ejercicios de evacuación los cuales persiguen minimizar los tiempos entre la detección, alarma y la evacuación.

II. OBJETIVOS GENERALES, ESPECIFICOS Y ALCANCE

Objetivo general: Planificar y organizar los recursos humanos para la utilización de cada medio técnico previsto con la finalidad de reducir al mínimo el tiempo de comunicación y mitigación de cada situación de emergencia como las consecuencias derivadas en términos de integridad física como también de bienes y patrimonio.

Objetivos específicos: Brindar los conocimientos necesarios para garantizar:

- ✓ Localizar la emergencia y comunicar al personal de emergencias de la Facultad.
- ✓ Priorizar el resguardo de la integridad física de las personas que conforman la población definida, como la integridad propia, ante situaciones de emergencia.
- ✓ Prevenir un incidente que genere un peligro a personas o bienes.

Alcance: Todas las dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP que adopte fehacientemente el presente Plan de Acción ante Emergencias como propio. Ante una situación de emergencia el plan es de cumplimiento universal abarcando la totalidad de la población al momento de impartirse la orden de evacuación en un sector o edificio determinado contemplando:

- ✓ -Alumnos
- ✓ -Docentes
- ✓ -No Docentes
- ✓ -Auxiliares/externos
- ✓ -Concurrencia general a la Institución

III. ROLES ANTE EMERGENCIAS - GRUPOS RESPONSABLE SEGÚN TAREA

- ✓ **Centro de Alarma:** Sector que recibe el llamado de emergencia o alarma, comunica a la Jefatura de Emergencia y convoca a los Grupos de Intervención.
- ✓ **Jefe del Centro de Alarma:** Responsable de la evaluación inicial, comunicación efectiva en situaciones de emergencia hacia la Jefatura de Emergencias y entre cada Grupo de Intervención. Es el nexo que minimiza los tiempos entre la recepción de información, comunicación y ejecución de las directrices de la Jefatura de Emergencia hacia cada Grupo.
- ✓ **Grupos de Intervención:** personal capacitado, entrenado y dotado de todos los recursos necesarios para atender situaciones de emergencias en niveles que requieren asistencia adicional para mitigar su propagación o contenerla hasta la llegada de asistencia externa.
- ✓ **Grupos de Intervención Externa:** cuerpos de asistencia específicos y externos a la Institución (bomberos, policía, ambulancia, defensa civil, etc.).
- ✓ **Líderes de Evacuación:** Responsables de un sector o área y de las personas en el mismo. Su tarea consiste en agrupar a un número determinado de personas y dirigirlos hacia una condición segura siguiendo las normas preestablecidas mediante la ruta de evacuación más conveniente.
- ✓ **Asistentes de Evacuación:** Colaboran con el Líder de Evacuación asegurando el sector antes de ser abandonado. Su responsabilidad consiste contener una emergencia parcial en caso de ser posible, apagar equipos, detener procesos, cerrar puerta y ventanas, corroborar que no queden personas en el interior del espacio definido. Es el ultimo en irse y quien da aviso al Centro de Alarma, Grupos de Intervención o a la Jefatura de Emergencia de la situación en su área.
- ✓ **Personal Auxiliar:** Personal no asignado a tareas de evacuación pero que, previa autorización del Líder de Evacuación, eventualmente colabora con las acciones de evacuación por ejemplo acompañando a una persona con movilidad reducida. Deben seguir estrictamente las directrices de los responsables definidos precedentemente y ante toda situación preservar la propia integridad física.

IV. DEFINICIONES

- ✓ **Riesgo:** se define como la probabilidad de que ocurra un daño a la salud de las personas en función de la gravedad del daño producido.
- ✓ **Peligro:** Es una fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión y/o enfermedad.
- ✓ **Accidente:** es la materialización del riesgo, es también todo suceso imprevisto y no deseado que interrumpe el desarrollo normal de la actividad y origina una o más de las siguientes lesiones o pérdidas:
 - Lesiones personales:
 - quemaduras
 - electrocución
 - politraumatismos
 - intoxicaciones
 - paro cardiorrespiratorio
 - Daños o pérdidas patrimoniales:
 - Incendio
 - Explosión
 - Daños edilicios y al patrimonio
- ✓ **Emergencia:** Es una situación imprevista y fuera de control que perturba el normal desarrollo de las actividades de un sector, área o edificio y que pone en riesgo de daño a personas y bienes. Una emergencia se puede clasificar según:
 - **Conato de Emergencia:** Es el inicio de una emergencia. Se puede dar rápida respuesta con ayuda de elementos disponibles en el sector. Lesiones leves como cortes o quemaduras menores, pequeñas fugas, principio de incendio o derrames no tóxicos
 - **Emergencia parcial:** Es una situación controlable pero que se necesita la intervención de un grupo interno de respuesta con equipamiento específico. Fugas medianas controlables, cortocircuitos, incendios puntales, derrames tóxicos pequeños.
 - **Emergencia general:** Es una situación de emergencia que pone en riesgo a toda un área o a un edificio. Es necesario apoyo externo con equipamiento especial (bomberos, ambulancia, defensa civil), lesiones graves como cortes o quemaduras mayores, pérdida de conocimiento, paro cardiorrespiratorio, fugas fuera de control,

incendio masivo con riesgo de explosión, derrumbe de mampostería, derrame toxico de gran dispersión.

V. ACCIONES BASICAS ANTE EMERGENCIAS

Ante una situación de emergencia cualquier persona debe dar aviso al:

- ✓ Jefe de área o sector
- ✓ Docente o Auxiliar Docente
- ✓ Líder de Evacuación y/o Asistente de Evacuación
- ✓ Centro de Alarma de la Facultad

“El tiempo transcurrido entre una situación de emergencia y su comunicación puede ser la diferencia entre la contención de la emergencia o un accidente mayor”

Al momento de pedir ayuda deberá brindar todos los datos posibles sobre la emergencia debiendo indicar:

- 1) Nombre y apellido
- 2) Lugar donde se encuentra: Edificio, piso y área específica (laboratorio, oficina, otros)
- 3) Descripción de la emergencia: fuego, eléctrico, químico, etc.
- 4) Lo que ocurrió.
- 5) Si hay heridos y su gravedad.
- 6) Si requiere ayuda indique de que tipo (ambulancia, Grupo de Intervención, bomberos, etc.)

NOTA: En el **Anexo 2** se proporcionan los números de teléfonos de emergencias. Luego de dar aviso espere las indicaciones pertinentes.

VI. GUIA DE EVACUACION

Prevención:

- ✓ Antes de cada evento o tarea asegúrese de contar con los medios de escapes libres y los elementos básicos para contención de eventos peligrosos.

- ✓ Asista a capacitaciones relacionadas y ejecute la prevención de riesgos diariamente en su sector.

Ya determinado el nivel de emergencia y comunicada la situación a los responsables, se aguardara la **ORDEN DE EVACUACION**.

En este punto se define **EVACUACION** como:

- ✓ Acción de ordenamiento y guía de todo grupo de personas hacia un área segura utilizando las rutas de evacuación establecidas o la más conveniente siguiendo directrices preestablecidas, garantizando un orden que asegure la protección de personas y atendiendo prioridades determinadas.

Prioridades generales de evacuación:

Se define la escala de prioridades según:

- 1- Accidentados
- 2- Heridos
- 3- Lesionados
- 4- Movilidad reducida o discapacidad
- 5- Alumnos
- 6- Concurrencia general
- 7- Personal estable o externo no asignada a la evacuación
- 8- Personal asignado a tareas de evacuación
- 9- Jefatura de Emergencias

Los encargados de agrupar a las personas cerca de la vía de salida y dar las instrucciones específicas son:

- ✓ Docentes a cargo
- ✓ Líder de Evacuación del área o sector
- ✓ Asistente de Evacuación
- ✓ Grupo de Intervención
- ✓ Jefe de Emergencias

VII. NORMAS BASICAS DE EVACUACION

- 1) Inducir a **MANTENER LA CALMA** a cada grupo determinado
- 2) Congregar a cada grupo en cercanías de la vía de evacuación
- 3) Indicar cuál será la ruta de evacuación al grupo y cual es el **PUNTO DE REUNION**
- 4) Mencionar que el tránsito por las vías de evacuación debe ser:



- ✓ en forma ordenada, en fila y **A PASO NORMAL**, esto significa sin correr ni empujar.
- ✓ en silencio.
- ✓ **POR LA MANO DERECHA**, permitiendo el paso a personal de emergencias.
- ✓ Atender a las indicaciones de los líderes y personal de evacuación.
- ✓ Mantener las vías de escape libre de obstáculos que impidan la normal circulación del personal de emergencia.
- ✓ Cerrar las puertas luego de abandonar un sector.
- ✓ **NO VOLVER ATRÁS POR BIENES U OBJETOS.**
- ✓ **NO TRANSPORTAR PERTENENCIAS U OBJETOS QUE DIFICULTEN LA EVACUACION.**
- ✓ Todo grupo se debe dirigir al **PUNTO DE REUNION** designado y aguardar allí las indicaciones del personal de emergencia.
- ✓ Tanto el **Líder de Evacuación** como el **Asistente de Evacuación** corroborarán la presencia de **TODAS** las personas de su grupo en el **PUNTO DE REUNION.**
- ✓ Si existiesen personas heridas pero concientes y capas de movilizarse por sus propios medios el **ASISTENTE DE EVACUACION** será quien deberá guiarlo hasta el puesto de ambulancia más cercano y acompañarlo hasta la llegada de la misma.
- ✓ Una vez finalizada la emergencia y solo luego de la indicación del **Personal de Emergencias** se procederá a retornar a cada espacio en forma ordenada y en silencio.

NOTA: Luego del control de la emergencia y del final de la misma se debe elaborar la correspondiente **Planilla de Accidente/Incidente** que deberá ser enviada a la **Dirección de Seguridad e Higiene de la Facultad** dentro de las **24hs** posteriores al siniestro.

VIII. PUNTOS DE REUNION

Edificio Herrero Ducloux

PRH1: Ubicado en el sector sudoeste del edificio, cercano al ingreso por calle 115 y calle 47 en la contracara de ingreso al edificio. Los grupos asignados al Punto de Reunión son:

- ✓ Laboratorio CIPROVE



- ✓ Laboratorio Escalante (BIOLOGIA Y FARMACOGNOSIA)
- ✓ Laboratorio de QUIMICA ORGANICA BASICA
- ✓ Laboratorios de QUIMIICA MEDICINAL - LIDEB - FARMACODINAMIA
- ✓ Laboratorios IIFP - INMUNOLOGIA - CANALES IONICOS
- ✓ Aula ARATA
- ✓ Aula MENDEZ

PRH2: Ubicado al noroeste del edificio sobre la salida a calle 116 y 47 en la contracara de ingreso al edificio. Los grupos asignados al Punto de Reunión son:

- ✓ Laboratorios B y C de ALIMENTOS - BROMATOLOGIA
- ✓ Laboratorio Solari (MICROBIOLOGIA)
- ✓ Laboratorios de FISICO-QUIMICA
- ✓ DECANATO
- ✓ VICEDECANATO
- ✓ SECRETARIA ACADEMICA
- ✓ SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
- ✓ REDES e INTERNET
- ✓ PROSECRETARIA DE HABITA Y ESPACIOS SEGUROS
- ✓ SECRETARIA DE ALUMNOS
- ✓ DIRECCION DE PERSONAL
- ✓ MESA DE ENTRADA
- ✓ CONTADURIA
- ✓ SECRETARIA SUPERIOR ADMINISTRATIVA
- ✓ DIRECCION DE OBRAS

Edificio de Química

PRQ1: Ubicado en el sector sudoeste lindero al buffet del Colegio Nacional y cercano al camino de salida a Avenida 1. Los grupos asignados a este punto son:

- ✓ Laboratorios QUIMICA ANALITICA I, II y APLICADA (VANOSSI)
- ✓ Laboratorio de INTRODUCCION A LA QUIMICA Y ANEXO
- ✓ Laboratório de QUIMICA ORGANICA SUPERIOR - LADECOR
- ✓ Laboratório de QUIMICA INORGANICA (POUSSART)

PRQ2: Ubicado en el sector sur detrás del edificio de Química en cercanías a la salida hacia Avenida 1 (monumento - símbolo UNLP). Los grupos asignados al Punto de Reunión son:

- ✓ Laboratorio de TOXICOLOGIA
- ✓ Laboratorio de FARMACOTECNIA - CONTROL DE CALIDAD MEDICAMENTOS



- ✓ Aulas ZARAGOSA
- ✓ Aula MAGNA
- ✓ CEFCE - Fotocopiadora - BUFFET

Edificio Abuelas de Plaza de Mayo

PRA1: Ubicado en el sector oeste del edificio, cercano al ingreso por calle 115 entre ingreso al edificio y el aula de Ingeniería

Los grupos asignados al Punto de Reunión son:

- Laboratorio LIDMA
- Laboratorio IBBM
- Laboratorio PRONFIB
- Aulas MICROSCOPIA
- Aulas primer piso ala oeste
- Buffet y anexo
- Oficina de CONCURSOS
- Intendencia

PRA2: Ubicado al sudeste del edificio sobre la salida a calle 50 del estacionamiento entre el edificio Ex Liceo y el edificio de Ingeniería

Los grupos asignados al Punto de Reunión son:

- Laboratorios CINDEFI
 - Laboratorio VACSAL
 - Laboratorios LIOMM
 - Laboratorio HEMATOLOGIA
 - PAEU
- Oficinas de:
- VICEDECANATO
 - POSGRADO
 - EXTENSION
 - Aulas ala ESTE 2º piso

Edificio de Física

PRF1: Ubicado al sudeste del edificio contiguo al bufet del Colegio Nacional. Salida de planta baja por escalinata de frente.



PRF2: Ubicado al oeste del edificio, en el jardín, entre los Departamentos de Física y de Química. Para las salidas del subsuelo del edificio, por las puertas traseras o lateral (que da al edificio de Matemáticas).

Edificio de Matemáticas

PRM: Situado en el sector norte del edificio de Matemática, junto al ingreso por calle 50 y calle 115. Enfrente al ingreso a BIBLIOTECA.

IX. PUESTOS DE AMBULANCIAS

Edificio de Química

PA 1: Situado en el sector este del edificio, junto al ingreso debajo del puente que comunica con el edificio Herrero Ducloux (Decanato)

PA 2: Situado en el sector oeste del edificio de Química, en el lateral norte de la escalera de emergencia con acceso desde el estacionamiento.

Edificio de Física

PA 3: Puerta posterior del edificio de Física: ubicado en el estacionamiento de calle 11 5.

PA 4: Puerta principal del edificio de Física: ubicado en el estacionamiento entre los Departamentos de Física y de Matemáticas.

Edificio MATEMATICA

PA 5: Situado en el sector norte del edificio de Matemática, junto al ingreso por calle 50 y calle 115. Enfrente al ingreso a BIBLIOTECA.

RECUERDE: Todo el personal debe dar aviso a **INTENDENCIA CENTRAL** si algún puesto de ambulancia se encuentra obstruido.

ANEXO 1 - TELEFONOS UTILES

- **Intendencia Central (Centro de Alarma) - 221-422-6981**
- **Servicio de Emergencias Medicas y Ambulancia (SIPEM) - 453-1419 / 451-3145**
- **ART Prevención - 0800-444-4278**
- **Bomberos - 100**
 - La Plata - 423-1736 / 37 / 38
 - El Dique - 425-1221
- **Policía - 911**
- **Emergencia Médicas Pública - 107**
- **Hospital de Niños - 453-5901**
 - Consulta Toxicológica - 451-5555
- **Defensa Civil - 103 / 451-0099**

Comunicación efectiva de una emergencia

Al momento de pedir ayuda deberá brindar todos los datos posibles sobre la emergencia debiendo indicar:

- 1) Nombre y Apellido
- 2) Lugar donde se encuentra: Edificio, piso y área específica
- 3) Descripción de la emergencia: fuego, eléctrico, químico, etc.
- 4) Lo que ocurrió.
- 5) Si hay heridos y su gravedad.
- 6) Si requiere ayuda indique de que tipo (ambulancia, Grupo de Intervención, bomberos, etc.)

NOTA: Luego de dar aviso espere las indicaciones pertinentes.

ANEXO 2 - GUIA USO DE MATAFUEGOS

➤ Partes de un Extintor Manual



TIPOS DE MATAFUEGOS							
	A Agua	AB Agua + Espuma Química	ABC Polvo Químico Seco	BC Dióxido de carbono (CO ₂)	ABC Halotron 1	D Polvo Químico D	K Potasio
 Sólidos	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
 Líquidos	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
 Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
 Metales	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
 Grasas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

➤ Guía básica de extinción

Previamente a cualquier situación es fundamental el conocimiento de los extintores cercanos a su área y sus características. Ante el inicio de un foco de incendio usted deberá:

- 1) Dar aviso rápidamente de la situación a los Jefes de su área y al Centro de Alarma de ser posible.
- 2) Dirijase al puesto de extintor mas cercano y apropiado para el tipo de fuego.
- 3) Si es un nicho con vidrio utilice cualquier objeto como por ejemplo su zapato para romper el vidrio.
- 4) Ubíquese a una distancia entre 2 y 3 metros del fuego de ser posible y de espaldas a la salida más cercana. Si hay viento este debe estar en dirección hacia su espalda. Caso contrario las llamas avanzarán hacia su posición.
- 5) Una vez en posición de ataque al fuego gire el seguro ubicado en el gatillo del extintor 360 grados hasta romper el precinto y retire el seguro.
- 6) Apunte a la base del fuego y accione el extintor en movimiento de zigzag paralelo al suelo sectorizando el ataque.
- 7) Si la descarga de un extintor no es suficiente pida ayuda. Dos extintores simultáneamente accionados tienen más efecto extintor que uno solo.
- 8) Si se observa mucho humo o si dos extintores no son suficientes abandone el área y de aviso al personal de emergencia de la necesidad de ayuda externa.
- 9) Si logro extinguir el foco de incendio no abandone el área, antes asegúrese de que no se genere una re-ignición.

“Recuerde que lo más valioso es su vida”

ANEXO 3 - PUNTOS DE REUNIÓN

